



Colonia Tirolesa, 25 de Septiembre de 2023.

VISTO:

La nota presentada al Municipio por la Parroquia Nuestra Señora de Lujan;

Y CONSIDERANDO:

Que se recibe una nota de la Parroquia Nuestra Señora de Lujan, en la cual solicitan ayuda económica particularmente para la Capilla Nuestra Señora del Valle de Núñez del Prado para la compra de plantines de flores, 2 cajones, 1 bolsa de cal, dinero para el sonido de la fiesta y artistas para el encuentro posterior a la misa y procesión a realizarse el próximo mes;

Que existe en nuestro Municipio la posibilidad e intención de realizar una ayuda económica a la Capilla en tan importante evento para la localidad;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL


DECRETA:

Art. 1º: Autorizar una ayuda económica por única vez a la Parroquia Nuestra Señora de Lujan por el importe total de \$100.000 (pesos cien mil) particularmente para la Capilla Nuestra Señora del Valle de Núñez del Prado con el fin de comprar 2 cajones de plantines de flores, 1 bolsa de cal, dinero para el sonido de la fiesta y artistas para el encuentro posterior a la misa y procesión a realizarse el próximo mes.

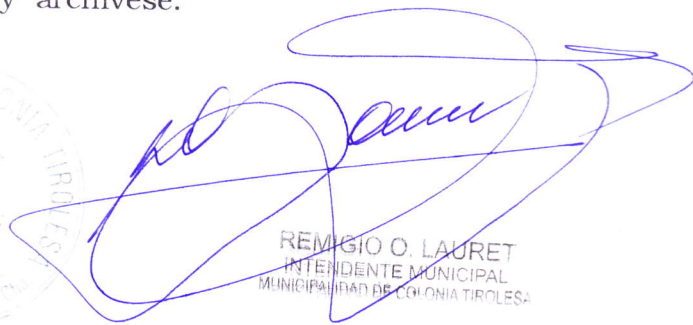
Art. 2º: Refrendará el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N° 117/2023


LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



ARQUIDIÓCESIS DE CÓRDOBA
Parroquia Nuestra Señora de Luján
Ruta A 74 Km 25 - Colonia Tirolesa - Dpto. Colón
parroquiadecoloniatirolea@gmail.com



Colonia Tirolesa, 20 de septiembre de 2023

Sr Intendente Municipal

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Oscar Remigio Lauret

Presente

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda para solicitar algunas ayudas para una de las capillas de nuestra Parroquia, concretamente para la Capilla Nuestra Señora del Valle de Núñez del Prado.

En el próximo mes estaremos celebrando allí las Fiestas Patronales y la gente de la Comisión de la Capilla me expresa que, en otros años, hemos recibido la ayuda desde el Municipio para algunos gastos relacionados.

Estamos necesitando plantines de flores, 2 cajones, 1 bolsa de cal y el aporte de dinero para el sonido de la fiesta y algunos folcloristas que amenicen el encuentro posterior a la misa y procesión, ellos nos cobran \$180.000.

Siempre hemos sido escuchados y en la medida de lo posible atendidos en las distintas necesidades, es por eso que solicitamos estas cosas confiados que puedan ayudarnos.

Sin otro motivo en particular y agradecido en nombre de la Parroquia y de la Capilla de Núñez del Prado, me despido atentamente.



HUGO CISTERNA
PÁRROCO